

# Certificación Núm. 132

## Año Académico 2015-2016

### \*Corregida\*

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



*Senado Académico*  
*Secretaría*

*Yo, Claribel Cabán Sosa*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

Durante los meses de abril y mayo de 2016 en el Recinto de Río Piedras se llevó a cabo el proceso de elección para sustituir a los(as) senadores(as) claustrales y estudiantiles cuyos términos vencen el 30 de junio de 2016, según lo dispone el Artículo 21, Sección 21.7 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico. Estos(as) senadores(as) claustrales ocuparán sus cargos por el término de tres años, es decir, desde el 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2019, mientras que los(as) senadores(as) estudiantiles ocuparán sus cargos por el término de un año:

#### Senadores Claustrales

- Nancy Abreu Báez (1er término), Sistema de Bibliotecas
- Víctor R. Castro Gómez (2do término), Facultad de Humanidades
- Omar Hernández Rodríguez (1er término), Facultad de Educación
- Jorge Colón Rivera (1er término), Facultad de Ciencias Naturales
- Raúl L. Cotto Serrano (2do término), Facultad de Ciencias Sociales
- Rubén Estremera Rivera (1er término), Facultad de Ciencias Sociales
- Leticia Fernández Morales (1er término), Facultad de Administración de Empresas
- Manuel García Fonteboa (2do término), Escuela de Arquitectura
- María del C. García Padilla (1er término), Facultad de Educación
- Ana C. Gómez Pérez (sustitución hasta el 30 de junio de 2018), Escuela de Derecho
- Isabel Montañez Concepción (1er término), Facultad de Ciencias Sociales
- Edwin Morales Cortés (1er término), Facultad de Ciencias Sociales
- Criseida Navarro Díaz (2do término), Escuela Graduada de Planificación
- Juan A. Peña Hevia (1er término), Facultad de Administración de Empresas
- Manuel A. Rivera Acevedo (1er término), Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil (DCODE)
- Miguel A. Rivera Alvarez (2do término), Escuela de Derecho
- Zaira Rivera Casellas (1er término), Facultad de Humanidades
- Iris D. Rodríguez Falcón (2do término), Sistema de Bibliotecas
- Carlos J. Sánchez Zambrana (1er término), Facultad de Estudios Generales
- Betsaida Vélez Natal (1er término), Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la información
- Lizette M. Vicéns Meliá (2do término), Facultad de Ciencias Naturales

PO Box 21322  
San Juan PR, 00931-1322  
Tel. 787-763-4970  
Fax 787-763-3999

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

### Senadores Estudiantiles

- Héctor Berdecía Hernández, Escuela de Arquitectura
- Eduardo Colón Semidey, Escuela Graduada de Ciencias y Tecnología de la Información
- Raúl E. Dávila Caballero, Facultad de Ciencias Sociales
- Edwin D. Díaz González, Escuela Graduada de Planificación
- Yara Gorbea Colón, Escuela de Derecho
- Jean Martínez Pérez, Facultad de Administración de Empresas

**Y para que así conste**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

*Senado Académico*  
*Secretaría*

  
Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:



Carlos E. Severino Valdez, Ph. D.  
Rector

